



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

La incidencia de la ejecución presupuestaria en el Programa
Presupuestal N° 131, de un hospital de Lima, 2020-2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Jimenez Rojas, Carmen Eugenia (orcid.org/0000-0002-4576-4819)

ASESORES:

Dra. Quiñones Li, Aura Elisa (orcid.org/0000-0002-5105-1188)

Dr. Aybar Huamani, Justiniano (orcid.org/0000-0001-8622-271X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia que, con su apoyo absoluto, amor y confianza permitieron que logre culminar con satisfacción mis metas propuestas.

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a Dios quien esta como guía en el caminar de mi vida, dándome fortaleza y sabiduría para continuar con mis proyectos.

A mi familia quienes han sido el soporte fundamental en todo momento, que con sus palabras de estímulo y apoyo incondicional me motivaron a culminar este proyecto.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT.....	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1 Tipo y diseño de investigación	11
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	12
Categorías	12
3.3 Escenario de estudio	13
3.4 Participantes.....	13
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.6 Procedimientos	14
3.7 Rigor científico	15
3.9 Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
V. CONCLUSIONES	27
VI. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se desarrolló con el propósito de determinar la repercusión de la ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal N°131 de un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021.

En ese sentido, la investigación en desarrollo, se divide en 6 capítulos, en el cual en el I capítulo hablaremos de los problemas y objetivos generales y específicos que determinaron enfocarnos en la ejecución presupuestal del PP 131.

Prosiguiendo con ello, en el capítulo II se desarrolla los antecedentes nacionales e internacionales, así como las bases teóricas fundamentales para la triangulación de la información. En el capítulo III, ahondaremos sobre la parte metodológica y procedimental para poder llegar a los resultados y discusiones en el capítulo IV. De igual forma, continuamos desarrollando el capítulo V, en el cual se plasmarán las conclusiones obtenidas de los resultados y discusiones respecto a los problemas y objetivos planteados en la investigación. Finalmente, en el capítulo VI, señalaremos las recomendaciones que pueda ayudar a contribuir en la mejora de la ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal N°131 de un Hospital de Lima.

Se culmina, presentando las referencias y los anexos.

Palabras clave: Certificado, Devengado, Eficiencia y Eficacia.

ABSTRACT

The present investigation was developed with the objective of determining the repercussion of the budget execution in the Budget Program No. 131 of a Hospital in Lima in the period 2020 and 2021

In this sense, the present work is divided into 6 chapters, in which in the first chapter we will talk about the problems and general and specific objectives that determined to focus on the budget execution of PP 131.

Continuing with this, in chapter II the national and international background is developed, as well as the fundamental theoretical bases for the triangulation of information. In chapter III, we will delve into the methodological and procedural part in order to reach the results and discussions in chapter IV. In the same way, in chapter V the conclusions obtained from the results and discussions regarding the problems and objectives raised in the investigation will be shown. Finally, in chapter VI, we will indicate the recommendations from the professional and technical point of view, regarding the subject.

It culminates, presenting the references and annexes.

Keywords: Certificate, Accrued, Efficiency and Effectiveness.

I. INTRODUCCIÓN

El objeto del presupuesto es la planificación económica, social y cultural de un país con miras a su desarrollo. Es la base de la economía de un gobierno y contiene información política, económica y contable que se aplica durante un año financiero. (Sour, 2007). La gestión de los recursos nacionales y la planificación razonable de su distribución futura son las dos áreas más importantes de la responsabilidad de un gobierno. (Banco Mundial, 2010). Asegurar la calidad del gasto público se vuelve aún más importante en los países en desarrollo con grandes diferencias sociales, como en el caso de los países hispano americanos y caribeños. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2022) La elevación del monto gastado por las administraciones centrales en 16 países de Latinoamérica se expone por las ascendentes inversiones asignadas a atender estrategias de la comunidad, en concreto en el ámbito de salud, educación y protección social.

El gasto de los países de Latinoamérica en este ámbito paso de equivaler el 1,5%, el 2,9% y el 3,2% del PIB en 2000, a constituir 2,3%, el 3,9% y el 4,0% del PIB en 2018, correspondientemente. En la función de protección social se incorporan, entre otras estrategias, la retribución de pensiones y las estrategias de las entregas condicionadas a fin de reducir la pobreza, que se incrementaron en las últimas décadas. El crecimiento del gasto en estas tres secciones se asocia a una amplitud mayor en el Área de educación en el nivel secundario, así como en salud y en previsión social, donde se resalta un incremento de los subsidios (CEPAL, 2020).

En Perú, muchas instituciones públicas han desarrollado diversos enfoques de gestión presupuestaria, principalmente aquellos que son establecidas por las normas y procedimientos existentes que rigen sus operaciones. (Pinedo, Janeth; Dávila, Johnny; Luna, Edison, 2021). El actual modelo de gestión presupuestaria de ESSALUD, conforme con las normas y procedimientos vigentes que gestionan su actividad, no se encuentra articulada con las metas de servicio de salud. (Chávez, 2019). El Ministerio de Salud (MINSa), ha implementado una estrategia de presupuesto público basada en resultados y favorables a la población. Los programas presupuestales como herramienta estratégica de programación de

recursos se articulan con los planes operativos institucionales, los planes estratégicos institucionales, y las políticas de sanidad pública.

Es así, que el MINSA desde el año 2020 tiene bajo su potestad nueve programas presupuestales, entre los que destaca el PP 131, entre otros. (Ministerio de Salud, 2021), el cual comprende para el año fiscal 2021, el cumplimiento de metas físicas del PP 0131, Producto: Personas con trastornos y Síndrome Psicóticos Tratadas Oportunamente, Actividad: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico tuvo una cobertura del 90.2%, mientras que el Producto: Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente, Actividad: Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos y de ansiedad, alcanzó la cobertura del 100.9%.

El estado d mental es un elemento fundamental de la salud de la persona, como lo precisa la OMS; siendo ideado como un estado de bienestar total el cual abarca el aspecto físico y socio-mental. En este estado de bienestar, los individuos identifican su habilidad para hacer frente apropiadamente al estrés diario, trabajar fructíferamente y colaborar a favor de la sociedad. En nuestro país, estas enfermedades fueron las que ocasionaron la más alta carga de morbilidad en el 2004. (Ministerio de Salud, 2021)

En razón a ello, se planteó el problema general, ¿Cuál es el diagnóstico de la ejecución presupuestal en el programa presupuestal 131 en un Hospital de Lima durante el periodo 2020 y 2021?; así también se plantearon los problemas específicos; ¿Cuál es el diagnóstico de la ejecución presupuestal en la asignación de recursos para el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima durante el periodo 2020 y 2021?; y ¿Cuál es el diagnóstico de la ejecución presupuestal en la eficiencia y eficacia del PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021?

Por otro lado, la investigación tiene un fundamento teórico, puesto que la sistematización y consolidación de la información obtenida con diversos enfoques y al comprender el problema en profundidad, al conocer las bases teóricas, nos ha permitido poder conocer modelos para el análisis del presupuesto del Estado y su ejecución se ha realizado con base en el enfoque de proceso y una aproximación teórica a la orientación pública para fomentar el conocimiento y entendimiento de nuestra realidad. (Hernández R. , Metodología de la Investigación, 2014)

Para Bernal (2010), la justificación metodológica utiliza el método científico, puesto que se han incorporado técnicas cuantitativas, analizando y sintetizando mejoras en el proceso presupuestario y los programas presupuestarios para que se pueda establecer las relaciones fuera de composición y estructura y puedan ser explicadas a través de su contexto.

En lo práctico, y considerando el concepto de Méndez (2012), este trabajo de investigación busca coadyuvar en la optimización de las estrategias que promuevan un mejor desempeño en la planificación presupuestaria del programa presupuestal materia de estudio.

Asimismo, prosiguiendo con la línea de investigación, se estableció como objetivo general: Conocer el diagnóstico de la ejecución presupuestal en el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021; asimismo los objetivos específicos fueron los siguientes: conocer el diagnóstico de la ejecución presupuestal en la asignación de recursos para el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021 y conocer el diagnóstico de la ejecución presupuestal en la eficiencia y eficacia del PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021.

De esta manera podemos determinar o plantear de corresponder que, durante el desarrollo del presente trabajo de investigación, se podría tener como hipótesis: existe incidencia de la ejecución presupuestal en el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021.

Los resultados de investigación respecto a la incidencia de la ejecución presupuestaria en el Programa Presupuestal N°131, de un hospital de lima, permitieron conocer el nivel de ejecución presupuestal y la incidencia en dicho programa, a fin de identificar las brechas que brinda el programa en beneficio de los pobladores con eficiencia y eficacia. Además, se conocieron la participación del personal administrativo en la ejecución presupuestal durante los períodos de estudio en el hospital materia de investigación.

II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes, son la síntesis conceptual de todos los estudios y trabajos previos sobre un problema formulado. En este sentido, introducimos el

contexto internacional relacionado con la presente investigación.

Gamarro (2017), en su investigación, planteó como objetivo, desarrollar un modelo de gestión presupuestaria aplicable a las unidades de negocio segmentadas del sector guatemalteco para apoyar la planificación y control de las actividades financieras y operativas, incrementar las utilidades y el crecimiento y desarrollo empresarial. La metodología empleada se basó en la aplicación del método científico en diversas etapas del proceso metodológico de investigación. La principal conclusión del estudio es que para el presupuesto de ventas se elaboró un plan de ingresos basado en 50 solares urbanizados, 44 a crédito y 6 en venta al contado. Asimismo, el uso de un sistema de presupuesto maestro en empresas segmentadas del sector guatemalteco ha demostrado ser una herramienta invaluable para apoyar la planificación y controlar las actividades financieras y operativas, la maximización de beneficios y el crecimiento y desarrollo empresarial.

Villavicencio (2019), en su investigación de maestría, propuso como objetivo evaluar los avances respecto a los presupuestos participativos en población y bienestar social para mejorar la distribución del dinero del Estado en las parroquias rurales de los estados de Napo. Los métodos utilizados son descriptivos, basados principalmente en métodos cualitativos, explorando una técnica de recopilación de datos de campo. Las conclusiones obtenidas indican que no existe un decreto en la institución provincial que oriente y regule el proceso de creación, asignación, ejecución, seguimiento, control presupuestario participativo y rendición de cuentas en las parroquias rurales de las provincias vecinas.

Gómez (2020), en su trabajo de investigación, planteó identificar las causas que impiden que los municipios implementen la planificación presupuestaria participativa, especialmente en el caso del municipio de Pudahuel, que hasta el momento ha implementado cuatro presupuestos participativos consecutivos. El método utilizado corresponde al tipo explicativo, al tratar de responder a por qué razones ocurren ciertos hechos o determinados fenómenos físico-sociales. Se concluyó que cuatro conceptos son esenciales en la implementación del presupuesto participativo: la economía hace que existan suficientes recursos financieros para destinar parte del presupuesto de inversión municipal a la

iniciativa; regulatorio, incluida la elaboración de normas para la elaboración de presupuestos participativos de la comunidad; y finalmente la participación de ciudadanos activos en el plan por aplicación y voto del proyecto.

Carrión (2021), en su estudio, propuso el objetivo de definir el servicio de seguridad integrado ECU 911, en el ciclo de gestión del presupuesto, y poder confirmar que es apto para su propósito institucional en el año 2017. Para ello se hizo empleo del método analítico y de la síntesis en materia literaria, en razón de ello se valió del proceso cognitivo de la investigación científica, para acceder a diferentes fuentes bibliográficas tales como libros, revistas o información secundaria. Finalmente, se concluyó que los procesos realizados en el análisis de la ECU 911 durante el ciclo de gestión presupuestal están considerados dentro de su plan estratégico organizacional como Servicios Integrados de Seguridad 911 ECU (2014-2017).

Anilema (2017), en su investigación, propuso como objetivo establecer el estudio de la conducción y práctica de los asuntos públicos en el municipio de Guamote, en atribución de la voluntad política de distintas medidas adoptadas por distintos gobiernos desde 2006; asimismo, se intenta comprender la aplicación de los presupuestos participativos en este contexto. La metodología empleada es el método inductivo y el método cualitativo para explicar el proceso de desarrollo e implementación de un presupuesto participativo desarrollado por el Estado de Guamote. Se obtuvo como conclusión que la democratización de la administración en la función pública tiene ciertos desafíos en la implementación del presupuesto participativo.

Kudrin y Knobel (2018), en su investigación busco determinar la eficiencia económica del gasto del estado de Rusia durante el periodo correspondiente a los años 2002 al año 2016. Se valió de la estimación del impacto multiplicativo sobre el nivel del PBI y el crecimiento económico, para ello utilizo el modelo de Vectores Autorregresivos Estructurales (SVAR). En relación a sus variables fijo al PBI como variable estructural; y considero otras variables tales como seguridad nacional, actividades de las fuerzas del orden en materia de defensa nacional, educación, asistencia sanitaria e infraestructura deportiva e infraestructura vial. Como resultado arrojó que el gasto del estado presenta una incidencia efectiva en el desarrollo económico, bajo la influencia de la organización presupuestaria en las

tasas de expansión económica a largo plazo. En otras palabras, una adecuada distribución de recursos presupuestarios repercute de manera favorable en el progreso económico del gasto del estado, ya que lo racionaliza en temas de interés nacional como lo es la materia educativa, salud pública, ciencia, transporte y comunicaciones.

Bonomi et al. (2019) en su investigación poseyó como propósito examinar la armonización y el nivel prevaleciente entre el PEI y los recursos financieros. Los logros evidenciaron el desfase imperante entre lo programado de manera política, la administración de actividades y procesos de presupuestación, aunque no hay indicio de que la información de cumplimiento haya sido integrada dentro del procedimiento de elaboración de presupuesto o aprovechada para fijaciones presupuestarias. Los datos recogidos del análisis de planes estratégicos y presupuestos de diez ministerios exponen una situación variada, en la que algunos gabinetes incluyen los procesos, fijando un diseño congruente y equiparable; culminando en la detección de ámbitos que potencian el proceso, al momento que se dictan intervenciones de estrategias, donde se dispone de una mejor realización del presupuesto, pues se suministra con eficacia.

En la investigación de Iloh et al. (2017), se optó como finalidad definir las variaciones y semejanza al contrastar el diagnóstico presupuestario de la estructura de los dos países. El estudio reveló que, en expresión de transparencia del esquema, las acciones de presupuesto en Ghana estuvieron más definidas, que lo obtenido en Nigeria, donde el estado de Ghana proveyó de más posibilidades al habitante a intervenir en acciones presupuestarias en los dos años, sin embargo, los dos países requieren incrementar su grado de claridad y aprendizaje en la participación del gasto del presupuesto del estado.

En cuanto a los antecesores nacionales en el presente estudio, podemos señalar a Quispe (2018), en su estudio, cuyo propósito de analizar el proceso de ejecución presupuestaria en la región Cusco durante los años 2012 al 2016 de dos programas presupuestales. Como metodología empleada fue de un diseño descriptivo correlacional, de carácter longitudinal. Finalmente, se obtuvieron como conclusiones que existen dos indicadores para la ejecución presupuestaria del proyecto estudiado. Asimismo, se concluyó que la planificación clara del presupuesto alimentario aumentó en un 65% durante el estudio. Por otro lado, la

prevalencia de infantes de género masculino y femenino de 6 a 36 meses de vida con anemia presentó un aumento en 6.04%.

Martínez (2019), planteó como objetivo, analizar el impacto de la ejecución presupuestaria en la eficacia del gasto estatal en la red de salud de Chepén. Los métodos utilizados para este propósito son cuantitativos, con enfoques descriptivos y correlacionales. Como conclusiones se tuvo que existe una relación inversa entre el presupuesto administrativo de la Red de Salud de Chepén y la calidad del gasto gubernamental en el transcurso del año 2007 a 2016. Finalmente, se recomendó a la red de salud en mención ahonde en el presupuesto por resultados teniendo como objetivo contribuir a la mejora de la calidad de gasto mediante la generación de productos que contemplen actividades medibles en beneficio del ciudadano.

Alarcón, Ampuero, & Silvia (2019), para su investigación, tuvieron como propósito identificar la relación entre los incentivos presupuestarios para la implementación de programas articulados de nutrición y su impacto en la anemia en niños peruanos entre 2010 y 2015. Esta tesis de maestría examina los métodos cuantitativos como métodos de desarrollo. Como resultado se concluyó que las acciones más efectivas en esta área de investigación son las vacunas contra neumococo y rotavirus y la plena confianza de que tienen efecto en el descenso de anemia en los niños, especialmente en el área del mapa de la Región Huancavelica. Considerando los resultados a nivel tanto de variables generales como de variables específicas que identifican productos exitosos para ayudar a reducir la anemia en niños de las regiones de Huancavelica y Apurímac, se debe proponer una herramienta alternativa de manejo que resuma tratamientos empíricos y evidencias de éxito en disminuir los problemas presentados.

Alca (2019), para su tesis de maestría, planteó el objetivo de instituir cómo incide el proceso del sistema presupuestario en la ejecución de los recursos del Estado, en la localidad de Ite, en el periodo 2017. Los tipos de estudio son básicos, con diseños no experimentales, transversales, descriptivos y niveles explicativos. Los resultados señalan que el proceso del sistema presupuestario tuvo un impacto significativo en la aplicación de los recursos gubernamentales en la ciudad de Ite, en el año 2017, alcanzando ejecutar 20,139,382 soles, lo que corresponde al 76.4% de la asignación presupuestal planificada. También se ha determinado que

la elaboración y gasto de los presupuestos de egresos e ingresos incide significativamente en la ejecución de los fondos del Estado: principalmente en la fuente de financiamiento de recursos determinados, en 2017 en la ciudad de Ite.

Shajian (2018), en su teoría de maestría, presentó como finalidad analizar las medidas sobre el impacto de los programas articulados de nutrición en la prevalencia de una malnutrición en infantes por debajo de 5 años y su relación con el proceso de gasto del presupuesto, de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Callao del 2009 al 2015. Los métodos utilizados fueron estudios observacionales cuantitativos, cualitativos, ecológicos, correlacionales, longitudinales y retrospectivos. Se concluyó, que no se evidencian efectos positivos en el Programa Articulado Nutricional y la reducción de la subalimentación crónica en la DIRESA Callao en el periodo 2009-2015. De igual forma, respecto a la desnutrición crónica, existe una relación inversa e insignificante entre el PIM y su desempeño presupuestario.

Según Wayne Parsons (2007) las políticas públicas facilitan la delimitación de los problemas y temas que forman parte de la agenda política. Asimismo, señala que éstas permiten comprender el accionar del gobierno, y determinar porque se actúa de una u otra manera frente a un suceso en particular.

Según lo estipulado en el D. L. N°1440, D. L., se infiere que el gasto del presupuesto comprende la asignación presupuestaria aprobada de conformidad con la Ley de Presupuestos del Estado y sus reformas, el período de percepción de la recaudación fiscal del Estado y cumplimiento del compromiso de gasto, que empieza el primer día del año y culmina el 31 de diciembre del ejercicio fiscal.

Asimismo, lo estipulado en la Directiva N°0002-2021-EF/50.01 Directiva de Gestión de presupuesto, que determina la manera como gasta el Estado, siendo el procedimiento de cumplimiento de las responsabilidades de gasto para garantizar la provisión de los servicios estatales y las intervenciones que realizan las entidades para lograr los objetivos planteados de acuerdo con las asignaciones presupuestarias aprobadas en los presupuestos de los organismos correspondientes.

Por otra parte, el organismo denominado Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del Perú (2022), precisa que la ejecución presupuestaria es la fase conformada por los ingresos y obligaciones de gastos teniendo en cuenta los

recursos financieros asignados y aprobados en el presupuesto estatal.

La Ejecución Presupuestaria, es la etapa donde las instituciones emplean sus presupuestos, los cuales son distribuidos de acuerdo a sus necesidades, y el mismo presupuesto debe ejecutarse de la línea presupuestaria aprobada. La calidad del gasto es claramente visible aquí, y el gasto debe hacerse con eso en mente, con compromisos prioritarios hechos en el interés de la gente.

La ejecución presupuestaria es un proceso importante en el sector público, porque prevé el uso ideal de los recursos financieros, humanos y materiales definidos en el presupuesto para la adquisición de servicios, compra de bienes y obras para lograr los fines deseados. El no cumplir con el presupuesto completo implica negligencia, inacción y pereza.

Es así, que las subcategorías de la categoría 1 ejecución presupuestaria, se podrá medir en base a la Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) y a la fase de devengado.

Al respecto, es importante hacer mención que la CCP se encuentra definida en el D.L N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en la cual se infiere que el CCP, a partir de entonces certificación, es un acción administrativa que tiene por propósito garantizar que las asignaciones de presupuesto estén accesibles, para realizar el gasto en concordancia al presupuesto aprobada anualmente de conformidad con las normas de la materia, previo cumplimiento de la legislación aplicable que regule el objeto de la obligación.

Por otra parte, en cuanto a la Subcategoría Devengado esta también está definida en el D. L. N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el devengado es la aceptación de una deuda pendiente de pago procedente de un compromiso admitido y determinado que se origina posteriormente de que la organización haya aceptado los expedientes para satisfacer los derechos del prestador. La aprobación de los compromisos tiene que afectarse a los presupuestos de las entidades de manera perentoria.

Por otra parte, tenemos la categoría programa presupuestal, que se define como unidad de planificación de la acción del Estado, que se realiza de acuerdo con el mandato en beneficio de la sociedad y en una entidad pública que ejecuta

un programa presupuestario o participa en su ejecución, siguiendo los métodos y pautas estipulado por el MEF.

Según, Arellano (2000), considera al presupuesto por resultados, como una propuesta que se ha ido implementando y mejorando con el tiempo, pero aún presenta serias debilidades en su implementación, así como su implementación, cada año tiende a mejorar la ejecución presupuestaria, además, se basará únicamente en la eficacia de los gastos del programa existente. Asimismo, contribuirá como una herramienta medible y funcionará en beneficio de la comunidad

Córdova (2007), define a el presupuesto, como un conjunto de decisiones coordinado entre los niveles ejecutivo y legislativo, destinado a cumplir la función más alta del estado, a saber, la promoción del bienestar general del pueblo y el desarrollo general y equilibrado sobre la base de la justicia.

Por otro lado, Chanamé (2005), precisó que, durante dos décadas, la administración pública ha mantenido el objetivo de promover mejoras de mercado orientadas a la prestación de servicios públicos y desarrollar prácticas y tecnologías de gestión similares a las de las empresas privadas con el fin de aumentar la efectividad de la prestación pública.

Asimismo, Guzmán (2005), añade que, durante las últimas dos décadas, las reformas del sector público orientadas al desempeño están de nuevo en marcha, lo que ha dado lugar a conceptos de gestión y presupuestación basados en el desempeño que tienen diversas interpretaciones.

La categoría 2 programa presupuestal, tiene la subcategoría: la eficiencia y la segunda es eficacia. Cabe precisar que en cuanto a la eficiencia esta es definida por parte del MEF, como la responsable de medir la productividad del dinero utilizado, así como también la vinculación entre la obtención de un bien o prestación y las materias primas utilizadas. Asimismo, Chiavenato (2004), nos señala que la eficiencia está orientada la utilización correcta de los recursos disponibles.

La eficacia, según el MEF permite establecer una medición del cumplimiento de las metas establecidas; también nos indica que forman parte de una extensión de la eficacia: cobertura, objetivos y capacidad para satisfacer las necesidades actuales. Asimismo, Chiavenato (2004), es la manera en la que se mide la consecución de los resultados alcanzados.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Por su enfoque, el estudio correspondió a una investigación cualitativa, porque se fueron desarrollando nuevas preguntas, conceptos e interpretaciones respecto a la ejecución presupuestal, a la asignación presupuestal y a calidad de gasto en términos de eficiencia y eficacia. Es así que, Hernández, Fernández & Baptista (2014), manifiestan que, los trabajos de investigación cualitativa alcanzan formular recientes interpelaciones e hipótesis a lo largo del proceso del estudio, por consiguiente, primero, a lo largo o posteriormente a la recopilación y al reconocimiento de datos. Por lo tanto, los métodos cualitativos utilizan la compilación de evidencias sin calculo numérico para revelar y/o refinar las interpelaciones de la investigación.

Por otra parte, la presente investigación, correspondió a una investigación de tipo básica, asimismo, en conformidad con Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2018) la investigación básica, se indica este nombre cuando se basa en la propensión, la complacencia de descubrir flamantes conocimientos y argumentos, por lo que se utiliza como pilar de la pesquisa en uso. Según Baena (2014), la investigación básica es el estudio de un problema, destinado principalmente a la búsqueda de conocimiento.

En relación al diseño de la investigación corresponde en base a la teoría fundamentada. Con este diseño de investigación cualitativa, se emplea un método cualitativo coherente para preparar un argumento que explica una actividad, interacción o un dominio específico a nivel conceptual. (Hernández, Fernández & Baptista (2014).

Por lo tanto, se eligió un diseño de teoría fundamentada porque proporciona una comprensión sólida del fenómeno, porque se construye en un contexto de investigación, tiene un trabajo práctico y concreto, es sensible al objeto de estudio y puede comprender el fenómeno muy complejo. (Hernández, Fernández & Baptista (2014)

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Categorías

Estas son componentes de distinción que brindan datos notables para la investigación de forma que estimula la comprensión del leyente. Estas categorías se seccionan en tres categorías, una de las cuales es lógica o se sustenta a priori en marcos conceptuales e investigación enfocada. (Alfonso, 2012).

De ahí que, en el actual trabajo de tipo deductivo o apriorístico, puesto que tiene apoyo en el escenario teórico y los propósitos de la investigación, para esto se tomó como categoría 1 Proceso de ejecución presupuestaria y categoría 2 al Programa Presupuestal 131.

Subcategorías

Estas son explicaciones detalladas del significado de las categorías propuestas, que ayudan a los investigadores a recopilar mejor la información. (Cisterna, 2009). Ahora bien, para la presente investigación se ha vinculado categoría o sub categoría en fundamento a las características de cada una; tal es así que, la categoría uno se divide fase de certificado y devengado y la segunda categoría corresponde a la eficiencia y eficacia.

Matriz de categorización apriorística

Conforme a las teorías expuestas en el vigente estudio se ha tomado como categoría y sub categoría apriorísticas a las siguientes: Como categoría 1, se tiene al proceso de ejecución presupuestaria, definida por la teoría y la normativa, como la fase del procedimiento presupuestario en la que se consideran el ingreso de los recursos financieros y se cumplen las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto. Tiene como subcategorías a las fases de certificado y devengado.

Como categoría 2 tenemos al Programa Presupuestal 131 definido como unidad de planificación de la acción del Estado, que se realiza de acuerdo con el mandato en beneficio de la sociedad y en una entidad pública que ejecuta un programa presupuestario o participa en su ejecución, siguiendo los métodos y pautas estipuladas por el MEF. Los PP, son aquellos que, a través de una adecuada planificación y una adecuada programación de presupuesto y formulación de metas

físicas, se pueden resolver problemas sociales. Como subcategoría se tiene a la eficiencia y eficacia.

3.3 Escenario de estudio

En este caso, el investigador tiene entrada al campo una vez abierto el acceso del contexto el cual se estuvo investigando, donde se tomó evidencias relacionadas con los objetivos de la investigación. (Robledo, 2009). El presente estudio fue realizado en las instalaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de un hospital de Lima Metropolitana, asimismo, fue realizada de manera personal con los responsables a cargo del Programa Presupuestal 131 y personal asistencial de dicho Hospital.

3.4 Participantes

Hernández, Fernández y Baptista (2018), señalan que la ciudadanía consta en la agrupación de la totalidad de casos que tienen particularidades iguales. Del mismo modo definen a la muestra como un subconjunto de la población de interés, cuyos datos se compilarán y qué debe estar bien establecido y delimitado previamente y debe ser representativo de la población.

En ese sentido, para la presente investigación, se consideró como intervinientes al personal técnico, administrativo y especialistas que participan directamente e indirectamente, en la ejecución presupuestal del programa presupuestal 131 de un Hospital de Lima Metropolitana.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas, constituyen procesos que responden a la pregunta de cómo recopilo información; y los instrumentos, vienen a ser las herramientas que los investigadores pueden usar para recopilar información. (Castro, 2019.)

Para la presente investigación se empleó como técnicas de investigación el estudio documental y la entrevista. El análisis de documentos se utilizó para el trabajo de investigación en curso, ya que la información de la evaluación se derivó de documentos relevantes para la investigación, incluido el análisis del resultado del presupuesto en relación con el presupuesto del programa presupuestal en un hospital de Lima Metropolitana en los periodos 2020 y 2021. Por otra parte, la entrevista permitió obtener información por medio de las respuestas otorgadas por

los participantes, por intermedio de preguntas generales, en donde luego el investigador copia la información registrada para su posterior análisis.

Tabla 1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica	Instrumento
Análisis documental	Ficha de análisis documental
Entrevista	Guía de preguntas estructuradas

Fuente: Elaboración propia

3.6 Procedimientos

El procedimiento empezó con la identificación de los participantes, que para esta investigación constituyen el personal técnico y administrativo a cargo de la ejecución presupuestal del programa presupuestal 131, constituidas por ocho (08) técnicos entre responsables y analistas de un hospital de Lima Metropolitana. Posterior a ello, se coordinó y se realizó una reunión previa virtual a través de la plataforma Zoom en la cual se les explicó la investigación, la mecánica de la entrevista y la importancia de su participación. Posterior a contar con su aprobación se programaron entrevistas, en las cuales se realizaron preguntas formuladas previamente en la guía de entrevista. La información fue recabada de manera virtual por video llamada por WhatsApp. Así mismo, se utilizó la triangulación metodológica.

Respecto a la recolección de datos se realizó mediante el acceso al módulo de consulta de base datos del Portal de Transparencia Económica del MEF, para obtener los reportes necesarios de la ejecución presupuestal del PP 131 de un hospital de Lima Metropolitana, en el periodo 2020 y 2021. Una vez obtenido los reportes, se procedió a verificar los archivos de la ejecución presupuestal del PP 131 de un hospital de Lima Metropolitana, en el periodo 2020 y 2021. Posterior a ello, se identificaron y recopilaron los documentos de ejecución presupuestaria, así como la contabilidad de ingresos y gastos, así como cada partida que la integre. Se continuó con el registro de formularios de recopilación de información que sea útil y que ayudaron en el análisis de las evaluaciones de desempeño presupuestario.

Por otra parte, los datos que se obtuvieron, fueron consignados de manera confidencial y de uso exclusivo para la investigación. Una vez finalizado el recojo de datos se procedió a la elaboración de la carpeta de datos para el correspondiente análisis correspondiente.

3.7 Rigor científico

El rigor científico de esta investigación se basa en el uso correcto y metódico de la información compilada de diferentes autores e investigadores, por lo que resulta crucial mencionar que el rigor científico es un tema abierto a discusión debido a la carencia de estándares que puedan valorar la calidad de las investigaciones cualitativas. Por ello se utilizó la transferibilidad debido a que esta permite aplicar los resultados de estudio a otras poblaciones que cuenten con características similares pudiendo proyectar las conclusiones de un diseño de investigación a diversas ubicaciones geográficas.

3.8 Método de análisis de la Información

La triangulación hermenéutica se basa en el incremento de resultados válidos y reducir considerablemente la disminución de los problemas de sesgo (Blaikie, 1991). Para este estudio se llevó a cabo un estudio sistemático de los datos recabados, valiéndose de la triangulación hermenéutica la cual se aplicó posterior a la compilación de los datos que surjan de la aplicación de las entrevistas. Cabe precisar, que la triangulación hermenéutica es el proceso de recopilación de toda la información relacionada con el objeto de estudio y el acto de intersección dialéctica que aparece en el estudio, utilizando herramientas adecuadas, lo que constituye esencialmente la base de resultados del estudio (Castellanos, 2017). Asimismo, respecto al análisis documental, en la presente los datos obtenidos fueron analizados y procesados usando la hoja de cálculo de Excel. Asimismo, estos datos fueron procesados a través de la Matriz de relaciones entre categorías de análisis. Posterior a ello, se elaboraron las tablas correspondientes a las categorías, subcategorías y objetivos de la presente investigación, con la finalidad de proporcionar información sistemática. Finalmente, se procedió a la elaboración del informe final de la tesis, para ser sustentado.

3.9 Aspectos éticos

En la presente investigación primó el respeto a los derechos de autor, se realizaron citas de autores según corresponda de acuerdo a las normas APA 7ma edición. Asimismo, la información tuvo un carácter confidencial. La información obtenida fue interpretada y tratada bajo las consideraciones éticas y no se usará para fines que perjudique a la institución.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Prosiguiendo con la investigación, dentro de este capítulo, se obtuvieron los resultados y se realizó en análisis de las categorías y subcategorías descritas en el presente estudio, para el análisis correspondiente se aplicó la triangulación de las preguntas realizadas en la guía de entrevista a los participantes, el marco teórico descrito en la investigación y las percepciones propias del investigador.

En ese sentido, se analizó el objetivo general: Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y2021, de acuerdo a lo aplicado en la Guía de Entrevista a los participantes.

Tabla 2 Triangulación de la Categoría Proceso de Ejecución Presupuestaria con la Subcategoría Certificado

Categoría 1	Proceso de Ejecución Presupuestaria			
Subcategoría 1	Certificado			
Objetivo General	Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y2021			
Pregunta 2	Análisis de la pregunta 2	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Conoce usted qué porcentaje alcanzó el Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en la fase certificado durante los años 2020 y 2021? ¿Considera que fue un nivel óptimo?	Es importante que los responsables que forman parte del proceso de ejecución presupuestal del PP 131 conozca el estado situacional del proceso presupuestario en los periodos 2020 y 2021 y que puedan verificar si fue el óptimo.	Por otro lado, el MEF – Ministerio de Economía y Finanzas sostiene que el Certificado Presupuestal, es el acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las	Hay un factor importante que influyó en el proceso de ejecución presupuestal en los periodos 2020 y 2021, hablamos de la pandemia producida por la COVID-19, que no solamente hizo que se tuviera un escenario histórico en cuanto a la programación, sino que tuvo impacto en la ejecución de los recursos, debido al Estado de Emergencia.	Los entrevistados conocen que durante el año 2020 alcanzó un porcentaje de 85.60%; y, para el año 2021 fue 93.20%, debiéndose tomar en cuenta que a pesar de la declaratoria de emergencia sanitaria 2020, se debe considerar un nivel óptimo.

		disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario. (2022)		
--	--	--	--	--

Tabla 3 Triangulación de la Categoría Proceso de Ejecución Presupuestaria con la Subcategoría Devengado

Categoría 1	Proceso de Ejecución Presupuestaria			
Subcategoría 2	Devengado			
Objetivo General	Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y2021			
Pregunta 3	Análisis de la pregunta 3	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Conoce usted qué porcentaje alcanzó el Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en la fase devengado durante los años 2020 y 2021? ¿Considera que fue un nivel óptimo?	Es importante que los responsables que forman parte del proceso de ejecución presupuestal del PP 131 conozca el estado situacional del proceso presupuestario en los periodos 2020 y 2021 y que puedan verificar si fue el óptimo.	El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. (MEF, 2022)	Hay un factor importante que influyó en el proceso de ejecución presupuestal en los periodos 2020 y 2021, hablamos de la pandemia producida por la COVID-19, que no solamente hizo que se tuviera un escenario histórico en cuanto a la programación, sino que tuvo impacto en la ejecución de los recursos, debido al Estado de Emergencia. Sin embargo, podemos inferir que la Entidad, tuvo niveles de ejecución adecuados a pesar de la coyuntura ocasionada por la COVID-19.	Los entrevistados manifestaron que sí conocen el estado de devengado del PP 131, siendo el año 2020 alcanzo un porcentaje de 81.49% en la que se puede evidenciar que en el año 2021 mejoró, siendo un 93.17%. Asimismo, consideraron que fue un nivel óptimo a pesar de la Pandemia por ocasionado por la COVID.

Pregunta 5	Análisis de la pregunta 5	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Cree que el nivel de ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 ¿Control y Prevención en Salud Mental durante los años 2020 y 2021, alcanzó un nivel de ejecución óptimo?	Es importante que el personal encargado de la ejecución presupuestal del PP 131 conozca el estado situacional del proceso presupuestario en los periodos 2020 y 2021 y que puedan verificar si fue el óptimo.	Los programas presupuestales tienen el objetivo integral y claramente definido de entregar productos (bienes y servicios) para lograr resultados específicos en beneficio de los ciudadanos y con ello contribuir al logro de los objetivos de política pública. (MEF, 2022)	Hay un factor importante que influyó en el proceso de ejecución presupuestal en los periodos 2020 y 2021, hablamos de la pandemia producida por la COVID-19, que no solamente hizo que se tuviera un escenario histórico en cuanto a la programación, sino que tuvo impacto en la ejecución de los recursos, debido al Estado de Emergencia. Sin embargo, podemos inferir que la Entidad, tuvo niveles de ejecución adecuados a pesar de la coyuntura ocasionada por la COVID-19.	La gran mayoría de entrevistados, coinciden en que muy a pesar del contexto de la pandemia por la COVID-19, el nivel de ejecución fue óptimo para el año 2020 e incrementándose para el año fiscal 2021.

De los resultados obtenidos, se analizó, que la ejecución presupuestal durante los periodos 2020 y 2021, alcanzó niveles óptimos considerando, que en dichos años la pandemia producida por la COVID-19, tuvo un impacto negativo en la ejecución presupuestal en los tres niveles de gobierno, que no solamente hizo que se tuviera un nuevo escenario histórico en cuanto a la programación de recursos, sino que tuvo impacto en la recaudación de recursos públicos.

Al respecto el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), precisa que el devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

Tabla 4 Triangulación del Objeto Específico 1

Categoría 2	Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental			
Subcategoría 1	Eficiencia			
Objetivo Específico 1	Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en la asignación de recursos para el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y2021			
Pregunta 1	Análisis de la pregunta 1	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Conoce usted cual fue la asignación presupuestal del Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en los años 2020 y 2021?	La asignación presupuestal para un PP es importante, considerando la población objetivo a la cual se busca llegar para poder cubrir sus necesidades básicas.	El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es el instrumento de gestión financiera de la institución y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal. (MEF, 2022)	Los entrevistados, conocen no solamente los niveles de ejecución presupuestal alcanzados, sino también conocen los montos asignados para el desarrollo de PP 132, lo cual indica que el personal se encuentra conocedor y capacitado en la ejecución de dicho programa.	Los entrevistados manifestaron que sí conocen la asignación presupuestal siendo en el año 2020 de S/.2,461,090.00 y para el año 2021 fue de 2,627,509.00.
Pregunta 4	Análisis de la pregunta 4	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Cree que el nivel de ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, influyó en la asignación de recursos para los siguientes ejercicios fiscales? ¿por qué y bajo qué aspectos influye?	Considerando, los efectos y el impacto económico de la COVID-19, se tiene un nuevo escenario frente a la programación de recursos dentro de la institución por lo que es importante conocer el impacto de la ejecución en las asignaciones de presupuesto para los siguientes años.	La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. (MEF, 2022)	Los entrevistados, conocen el impacto de la ejecución presupuestal en la asignación de recursos para los siguientes años, considerando además las repercusiones por la COVID-19 en el país en dichos periodos.	Todos los manifestados, afirmaron que efectivamente los niveles de ejecución presupuestal influyen directamente debido a que el MINSA asigna los recursos de acuerdo a la capacidad de gasto que evidencia la institución basados en el porcentaje de ejecución alcanzada en los años precedentes.
Pregunta 6	Análisis de la pregunta 6	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Cree usted que la ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, fue eficiente? ¿En qué aspectos?	En el periodo 2020 y 2021, años atípicos por la COVID-19, es necesario conocer los niveles de la ejecución presupuestal del PP, con el fin de determinar la eficiencia del uso de los recursos públicos, en el marco de dicho contexto.	Los programas presupuestales tienen el objetivo integral y claramente definido de entregar productos (bienes y servicios) para lograr resultados específicos en beneficio de los ciudadanos y con ello contribuir al logro de los objetivos de política pública. (MEF, 2022)	En la actualidad, los programas presupuestales contribuyen a mejorar a que los recursos estén orientados, contribuyendo de manera fundamental al desarrollo de la calidad de vida de la población objetivo. Por lo que es importante la eficiencia en este PP por parte de la Entidad para determinar los beneficiados en el PP 131.	La mayoría de entrevistados, coinciden en que el nivel de ejecución presupuestal fue eficiente en medida y tomando en cuenta las limitaciones que conlleva el estado de emergencia por COVID-19, cumpliendo parcialmente la ejecución presupuestal en el programa en mención.

Pregunta 9	Análisis de la pregunta 9	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Cree usted que la Entidad hizo un adecuado uso de los recursos asignados al PP 131 durante los años 2020 y 2021? ¿Qué propuestas de mejora plantearía de ser el caso?	En el periodo 2020 y 2021, años atípicos por la COVID-19, es necesario conocer los niveles de la ejecución presupuestal del PP, con el fin de determinar la eficiencia del uso de los recursos públicos, en el marco de dicho contexto.	El Proceso Presupuestario se orienta al logro de resultados a favor de la población y de mejora o preservación en las condiciones de su entorno. (D.L N°140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público)	Hay un factor importante que influyó en el proceso de ejecución presupuestal en los periodos 2020 y 2021, hablamos de la pandemia producida por la COVID-19. Sin embargo, podemos inferir que la Entidad, tuvo niveles de ejecución adecuados a pesar de la coyuntura ocasionada por la COVID-19 teniendo una eficiente ejecución y uso de los recursos públicos.	La mayoría de entrevistados, consideran que la Entidad, si realizó un adecuado uso de recursos, porque a pesar de la poca asignación de presupuesto al programa, se priorizaron recursos presupuestales para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como indicadores de desempeño. Por otra parte, también consideran, se podría mejorar si hubieses una mayor asignación presupuestal para satisfacer las demandas y necesidades de la población.
Pregunta 11	Análisis de la pregunta 11	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Considera que hubo una asignación presupuestal en razón a las necesidades del Programa Presupuestal 131, durante los años 2020 y 2021?	La asignación presupuestal para un PP es importante, considerando la población objetivo a la cual se busca llegar para poder cubrir sus necesidades básicas.	La realización del proceso presupuestario se realiza bajo los criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios. (D.L N°140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público)	En la actualidad, los programas presupuestales contribuyen a mejorar a que los recursos estén orientados, contribuyendo de manera fundamental al desarrollo de la calidad de vida de la población objetivo. Por lo que es importante que dicho Programa cuente con los recursos necesarios para que pueda otorgar los productos en favor de la población.	Los entrevistados manifestaron que la asignación presupuestal en razón a las necesidades, y se logró cubrir la necesidad ante la emergencia sanitaria, sin embargo, afirman que se debería tomar en cuenta un incremento e implementación de mejora en ese programa.
Pregunta 12	Análisis de la pregunta 13	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Considera que se debe asignar mayor presupuesto para el Programa Presupuestal 131? Fundamente.	La asignación presupuestal para un PP es importante, considerando la población objetivo a la cual se busca llegar para poder cubrir sus necesidades básicas.	El Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población. (D.L N°140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público)	En la actualidad, los programas presupuestales contribuyen a mejorar a que los recursos estén orientados, contribuyendo de manera fundamental al desarrollo de la calidad de vida de la población objetivo. Por lo que es importante que dicho Programa cuente con los recursos necesarios para que	Todos los entrevistados coinciden en que el presupuesto asignado año con año resulta deficitario por lo que resulta imperativo que el ente rector asigne mayores recursos al programa 131 que atiende al componente fundamental del bienestar de la persona, lo que permitirá brindar una atención con calidad, oportunidad en beneficio del paciente.

Pregunta 13	Análisis de la pregunta 14	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Cree usted, que se brinda una cobertura total de atención especializada en el hospital respecto al Programa Presupuestal 131?	En el periodo 2020 y 2021, años atípicos por la COVID-19, los tres niveles de gobiernos presentaron problemas no solo presupuestales sino también en la provisión de sus servicios, debido al Estado de Emergencia.	El Proceso Presupuestario se orienta al logro de resultados a favor de la población y de mejora o preservación en las condiciones de su entorno. (D.L. N°140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público)	En la actualidad, los programas presupuestales contribuyen a mejorar a que los recursos estén orientados, contribuyendo de manera fundamental al desarrollo de la calidad de vida de la población objetivo. Por lo que es importante la eficiencia en este PP por parte de la Entidad para determinar los beneficiados en el PP 131.	Se obtuvo, como resultado, que muy a pesar de las limitaciones presupuestales, se logra cubrir las necesidades de la población objetivo. Sin embargo, se podría mejorar, con más equipos, mejor infraestructura, y con la contratación de personal especialista y con gran experiencia en la salud mental.
Pregunta 14	Análisis de la pregunta 15	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Conoce que porcentaje del total del presupuesto asignado a la entidad durante los años 2020 – 2021 corresponde al Programa Presupuestal 131?	La asignación presupuestal para un PP es importante, considerando la población objetivo a la cual se busca llegar para poder cubrir sus necesidades básicas.	El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es el instrumento de gestión financiera de la institución y contiene la estimación de ingresos y la previsión de los gastos planificados para el ejercicio fiscal. (MEF, 2022)	Los entrevistados, conocen no solamente los niveles de ejecución presupuestal alcanzados, sino también conocen los montos asignados para el desarrollo de PP 131, lo cual indica que el personal se encuentra conocedor y capacitado en la ejecución de dicho programa.	Los entrevistados conocen los importes del PIA del PP 131, indicando que, en el año 2020 fue el 5%, mientras que en el 2021 fue el 6%, un porcentaje realmente bajo considerando que es un hospital orientado a atenciones en tema de salud mental.

Tabla 5 Triangulación del Objeto Específico 1

Categoría 2	Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental			
Subcategoría 2	Eficacia			
Objetivo Específico 2	Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en la eficiencia y eficacia del PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y2021			
Pregunta 7	Análisis de la pregunta 7	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Cree usted que la ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, fue eficaz? ¿En qué aspectos?	En el periodo 2020 y 2021, años atípicos por la COVID-19, es necesario conocer los niveles de la ejecución presupuestal del PP, con el fin de determinar la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos, en el marco de dicho contexto.	Los programas presupuestales tienen el objetivo integral y claramente definido de entregar productos (bienes y servicios) para lograr resultados específicos en beneficio de los ciudadanos y con ello contribuir al logro de los objetivos de política pública. (MEF, 2022)	Hay un factor importante que influyó en el proceso de ejecución presupuestal en los periodos 2020 y 2021, hablamos de la pandemia producida por la COVID-19. Sin embargo, podemos inferir que la Entidad, tuvo niveles de ejecución adecuados a pesar de la coyuntura ocasionada por la COVID-19 teniendo una eficiente ejecución y uso de los recursos públicos.	Los participantes manifestaron que la ejecución en los años en mención si fue eficaz, porque a pesar de la programación escasa de recursos en el programa presupuestal, se pudieron cumplir las metas físicas programadas en las actividades operativas.
Pregunta 8	Análisis de la pregunta 8	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Cree usted que los resultados del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, mejoró la calidad de vida de la población objetivo? Fundamente	En la actualidad, los programas presupuestales contribuyen a mejorar a que los recursos estén orientados, contribuyendo de manera fundamental al desarrollo de la calidad de vida de la población objetivo	Los programas presupuestales tienen el objetivo integral y claramente definido de entregar productos (bienes y servicios) para lograr resultados específicos en beneficio de los ciudadanos y con ello contribuir al logro de los objetivos de política pública. (MEF, 2022)	En la actualidad, los programas presupuestales contribuyen a mejorar a que los recursos estén orientados, contribuyendo de manera fundamental al desarrollo de la calidad de vida de la población objetivo. Por lo que es importante la eficacia en este PP por parte de la Entidad para determinar los beneficiados en el PP 131.	Todos los entrevistados coincidieron en que, si se mejoró la calidad de vida de la población objetivo del PP 131, ya que el cumplimiento de las metas trazadas permitió mejorar la atención multidisciplinaria de las necesidades de la población asignada a nuestra entidad, cubriendo los requerimientos de atención, tratamiento y seguimiento de los problemas de la salud mental, lo que contribuye de manera continua con una mejor calidad de vida del paciente, así como de su entorno familiar.
Pregunta 10	Análisis de la pregunta 10	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
¿Considera usted que existe el personal suficiente para la atención	La asignación presupuestal para un PP es importante, considerando la población objetivo a la cual se busca llegar	La realización del proceso presupuestario se realiza bajo los criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad,	Es primordial que se cuenta con un presupuesto que garantice la dotación de insumos que permitan un adecuado desarrollo	Todos los participantes manifiestan en que el personal actual es insuficiente para lograr coberturar con una mejor atención los servicios del PP131, pero

especializada en el marco del PP 131?	para poder cubrir sus necesidades básicas.	efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios. (D.L N°140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público)	de las actividades de una institución, y que al carecer de ello pone en riesgo la prestación de los servicios básicos esenciales, sin embargo, se debe priorizar aquellos gastos que son estrictamente esenciales en la prestación de servicios.	también esta necesidad depende de la asignación presupuestal para el programa.
Pregunta 15	Análisis de la pregunta 16	Teoría	Percepción del Investigador	Resultados
En su opinión ¿cuáles son las principales limitaciones que tiene el PP 131 para alcanzar los objetivos planteados por la Entidad?	La asignación presupuestal para un PP es importante, considerando la población objetivo a la cual se busca llegar para poder cubrir sus necesidades básicas.	El Proceso Presupuestario se orienta al logro de resultados a favor de la población y de mejora o preservación en las condiciones de su entorno. (D.L N°140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público)	Es primordial que se cuenta con un presupuesto que garantice la dotación de insumos que permitan un adecuado desarrollo de las actividades de una institución, y que al carecer de ello pone en riesgo la prestación de los servicios básicos esenciales, sin embargo, se debe priorizar aquellos gastos que son estrictamente esenciales en la prestación de servicios.	Los entrevistados manifestaron, varias limitaciones, como la falta de equipos, infraestructura, recursos humanos especializados, sin embargo, todas ellas, no se podrían realizar sin la asignación presupuestal correspondiente, siendo esta la limitación más resaltante.

De los resultados obtenidos, se analizó, que los participantes conocen los importes asignados al programa presupuestal 131 en dichos años; asimismo, consideran que los niveles de ejecución fueron óptimos considerando, que en dichos años la pandemia producida por la COVID-19, tuvo un impacto negativo en la ejecución presupuestal en los tres niveles de gobierno. Por otra parte, manifiestan que se requiere de más asignación presupuestal para el PP 131, y con ello mejore la calidad de vida de la población objetivo y que inclusive con la deficiente asignación presupuestal logran cumplir las metas en favor de la población.

Al respecto el Ministerio de Economía y Finanzas (2022), precisa que la realización del proceso presupuestario se realiza bajo los criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios. (D.L N°140, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público), por lo que los recursos deben priorizarse en favor de la población. Asimismo, mencionan que los programas presupuestales tienen el objetivo integral y claramente definido de entregar productos (bienes y servicios) para lograr resultados específicos en beneficio de los ciudadanos y con ello contribuir al logro de los objetivos de política pública, en esa línea se tiene que garantizar los recursos presupuestales del PP 131 con el fin de asegurar la provisión de servicios que mejoren la calidad de vida de las personas a las cuales está dirigido dicho programa.

Resultados de la recolección de la Ficha de Análisis Documental

Presupuesto – PIA, PIM, CERTIFICADO, DEVENGADO Y % DE EJECUCIÓN 2020 Y 2021

Categoría / Año	2020					2021				
	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Proceso de Ejecución Presupuestal	56,200,563.00	73,895,687.00	69,439,572.00	67,877,373.00	91.86%	56,758,384.00	69,828,353.00	65,682,840.00	65,438,709.00	93.71%

Fuente: Portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

Se puede apreciar, que durante el año 2020 y 2021, a pesar de la coyuntura por la pandemia ocasionada por la COVID-19, la Entidad tuvo una ejecución mayor al 90%, lo que se concluye que presentaron una alta ejecución presupuestal.

Programa Presupuestal N°131 – PIA, PIM, CERTIFICADO, DEVENGADO Y % DE EJECUCIÓN 2020 Y 2021

Categoría / Año	2020					2021				
	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Programa Presupuestal	2,461,090.00	4,423,560.00	3,787,050.00	3,604,522.00	81.48%	2,627,509.00	2,871,535.00	2,676,369.00	2,667,439.00	92.89%

Se puede apreciar, que durante el año 2020 y 2021, el programa presupuestal 131 tuvo una ejecución del 81.48% durante el año 2020 y del 92.89% en el año fiscal 2021 y que a pesar de la coyuntura por la pandemia ocasionada por la COVID-19, la Entidad presentó una alta ejecución presupuestal.

V. CONCLUSIONES

Primera: De acuerdo con el objetivo general planteado en el presente estudio, se concluye que el diagnóstico de la ejecución presupuestal tiene incidencia en el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021, puesto que a medida que se presente una alta ejecución y se cumplan las metas del PP 131 programadas por la institución, mayores serán los beneficiados en cuanto a este programa.

Segunda: De acuerdo con el primer objetivo específico planteado en el presente estudio, se concluye que el diagnóstico de la ejecución presupuestal en la asignación de recursos para el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021, es relevante y significativa, puesto que a medida que la entidad presente niveles de ejecución presupuestales altos, demostrará capacidad de gasto por lo que el sector correspondiente (MINSA) le asignará mayores recursos considerando y verificando dicha ejecución.

Tercera: De acuerdo con el segundo objetivo específico planteado en el presente estudio, se concluye que el diagnóstico de la ejecución presupuestal en la eficiencia y eficacia del PP 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021, es relevante y significativa, puesto que a pesar de las limitada asignación presupuestal lograron cumplir los objetivos planteados de acuerdo a su plan operativo institucional, siendo eficaces con los recursos asignados y eficientes en cuanto al cumplimiento de sus objetivos con escasos recursos, y considerando el contexto económico ocasionado por la COVID-19 durante dichos periodos.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda verificar, analizar y de corresponder, modificar la estructura programática del programa presupuestal 131, con la finalidad de generar más productos y actividades, con la finalidad de ampliar la red de beneficiarios del programa presupuestal. Asimismo, esto permitiría realizar una programación de recursos más específica al estar orientada por sectores y características particulares.

Segunda: Se recomienda, elaborar documentos de gestión que permitan solicitar recursos e incentivos por cumplimiento de las metas físicas y financieras del PP 131, y de esta manera contar con el sustento correspondiente para un mayor financiamiento de dicho Programa.

Tercera: Se recomienda implementar un monitoreo mensual al seguimiento de la ejecución presupuestal del PP 131, estableciendo un tablero de control que permita identificar las metas a alcanzar, las proyecciones versus el devengado, las posibles caídas presupuestales por factores internos y externos, y con ello se puedan establecer compromisos materia de cumplimiento y posterior evaluación.

REFERENCIAS

- Alarcón, C., Ampuero, S., & Silvia, U. (2019). *Incidencia de los incentivos presupuestales al programa articulado nutricional en la anemia infantil en el Perú durante el período 2010-2015* [Tesis de Maestría, Universidad de San Martín de Porres].
<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5950>
- Alca, E. (2019). *Proceso de programación presupuestaria y su influencia en el uso de los fondos públicos en la municipalidad distrital de Ite, 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Privada de Tacna].
<https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/864>
- Alfonso, N. (2012). Categorización. *Revista calameo*. 3-4
<https://es.calameo.com/read/002784318d9be4e3f4d50>
- Anilema, L. (2017). *Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el cantón Guamote* [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales UNESCO - Sede Ecuador].
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/12717>
- Arellano, D. (2000). *Nueva gerencia pública en acción: procesos de modernización presupuestal*.
- Baena, G. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: Grupo Editorial Patria
- Banco Interamericano de Desarrollo. (16 de Febrero de 2022). *BID Mejorando Vidas: Fortaleciendo la calidad del gasto público de América Latina y el Caribe con las evaluaciones ex ante de programas presupuestarios*.
https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/fortaleciendo-la-calidad-del-gasto-publico-de-america-latina-y-caribe-con-las-evaluaciones-ex-ante-de-programas-presupuestarios/#_ftn1
- Banco Mundial. (2010). *Responsabilidad en el gasto público en América Latina y el Caribe*. [Archivo PDF].

<https://documents1.worldbank.org/curated/ru/649341468017074624/pdf/490500PUB0SPAN110Use0Only101Spanish.pdf>

Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson Educación.

Blaikie, N.W.H. (1991). A critique of the use of triangulation in social research. *Quality and Quantity*, 25, 115-136.

Bonomi, A., Costumato, L., & Marchese, B. (Octubre de 2019). Performance Budgeting in Context: An Analysis of Italian Central Administrations [Presupuesto por resultados en contexto: un análisis de las administraciones centrales italianas]. *Administrative sciences - MDPI*, 9(4), 1-15. doi:<https://doi.org/10.3390/admsci9040079>

Castellanos, L. (2017). *Tópicos de Investigación y categorización apriorística*. <https://lcmetodologiainvestigacion.wordpress.com/2017/02/28/categorizacion-y-triangulacion/>

Carrión, S. (2021). *Evaluación del modelo de gestión y control financiero de la coordinación Zonal 7 del ECU 911 - Ejercicio Fiscal 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Católica Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/17665>

Castro, I. (2019). *Investigar en derecho – texto de apoyo a la docencia*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.59. <https://www.uandina.edu.pe/descargas/documentos/epg/investigar-derecho-EPG.pdf>

CEPAL. (2020). *Gasto Público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [Archivo PDF].

https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46276/S2000670_ess.pdf

Chanamé, C. (2005). Análisis de los alcances y limitaciones de los Indicadores de Desempeño, desarrollados por la DNPP en el marco de la Directiva N° 019-2004-EF. Evaluación de las lecciones aprendidas en el proceso de

elaboración de indicadores de desempeño entre la DNPP y los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional [Archivo PDF].

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/AlcancesyLimitacionesdelosIndicadores.pdf

Chávez, E. L. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Revista del Instituto de Investigaciones Económicas*, 1-2.

<http://dx.doi.org/10.15381/pc.v24i1.16561>

Chávez, I. (2015). *Presupuesto público 2015: un enfoque multianual y por resultado*. Lima: Gaceta Jurídica [Archivo en PDF].

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/F9D2F27A5C6AC1F805257ED700766BF0/\\$FILE/351.7222CH28.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/F9D2F27A5C6AC1F805257ED700766BF0/$FILE/351.7222CH28.PDF)

Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la teoría general de la administración*. McGraw - Hill Interamericana.

Cisterna, F. (13 de noviembre de 2009). Métodos de investigación cualitativa en educación. 71. *Revista de la Universidad Bio Bio*.
https://issuu.com/fabesparza/docs/metodos_invest_cualitativa

Córdova, F. (2007). *El Presupuesto por Resultados: Un Instrumento Innovativo de Gestión Pública*. Piura

Cruz, C. Olivares, S., & Gonzales, M. (2014) *Metodología de la investigación*. México, D.F: Grupo Editorial Patria.

Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. 16 de Setiembre de 2018.

Delgado, V. (2014). *Diccionario - Términos afines a la administración pública (1 ed.)*. Lima, Perú: Impresos y Acabados.

Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N°0022-2021-EF/50.02. 31 de diciembre de 2021.

Gamarro, D. (2017). *El Sistema Presupuestario maestro como herramienta de planificación y control financiero en el sector de empresas lotificadoras del departamento de Guatemala* [Tesis de Maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala]. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_6524.pdf

Gómez, M. (2020). *Presupuesto participativo en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel*, [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180599>

Gúzman, M. (2005). *Sistema de Control de Gestión y Presupuestos por Resultados La Experiencia Chilena* [Archivo PDF].

http://bibliotecadigital.dipres.gob.cl/bitstream/handle/11626/16521/Sistema_Control_Gestion.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, M., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores S.A.

Iloh, E., Nwokedi, M., Apeh, C., & Obidigbo, C. (2017). Open budget systems and participatory budgeting in Africa: A comparative analysis of Nigeria and Ghana, 2012 and 2015 [Sistemas de presupuesto abierto y presupuestos participativos en África: un análisis comparativo de Nigeria y Ghana, 2012 y 2015]. *Revista internacional asiática de ciencias sociales*, 17(4), 45-74. doi:10.29139 / aijss.20170403

Kudrin, A., & Knobel, A. (2018). Russian budget structure efficiency: Empirical study [Eficiencia de la estructura presupuestaria rusa: estudio empírico]. *Russian Journal of Economics*, 4(1), 197–214.

doi:10.3897/j.ruje.4.30163

- Martínez, C. (2012). *Estadística y Muestreo*. Colombia: ECOE ediciones Ltda.
- Martínez, P. (2019). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad de gasto público en la Red Salud Chepén 2007 - 2016* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12854>
- Méndez, C. (2012). *Desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. México D.F: Limusa S.A.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno de Ecuador (2022). *Gobierno de Encuentro - Ejecución Presupuestaria*
<https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2022). *Glosario de Términos - Ejecución Presupuestaria*
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=esES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15
- Ministerio de Salud. (2021). *Evaluación de desempeño de Programas Presupuestales Año 2020*. [Archivo PDF]
https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2020/Evaluacion_anual_2020_PP.pdf
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la Investigación: Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá : Ediciones de la U.
- Parsons, Wayne. (2007). *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO, Sede Académica de México.
- Pinedo Janeth, Dávila Johnny y Luna Edison. (2021). El nivel de la calidad de gasto público del proceso presupuestario en la dirección regional de transportes y comunicaciones de San Martín, 2019. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 3.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1340>

- Quispe, J. (2018). *Ejecución presupuestal y sus respectivos indicadores del programa articulado nutricional, programa salud materno neonatal y programa nacional de saneamiento rural de la región Cusco, 2012-2016* [Tesis de Maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/2>
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. 593 Digital Publisher, 5(2), 14-30.

doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- Rivera, E. (2014). *Contabilidad Financiera*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola. Perú.
- Robledo, J. (2009). Observación participante: los escenarios. Revista Nure Investigación. 2. <file:///C:/Users/lc/Downloads/452-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1783-1-10-20150617.pdf>
- Saliterer, I., Sicilia, M., & Steccolini, I. (2018). *Public budgets and budgeting in Europe: state of the art and future challenges*. En E. Ongaro, & S. Van Thiel, The palgrave handbook of public administration and management in Europe (págs. 141-163). London: Palgrave Macmillan.
https://link.springer.com/chapter/10.1057/978-1-137-55269-3_7
- Shajian, K. (2018). *Programa articulado nutricional y su impacto en la desnutrición crónica en menores de 5 años dirección regional de salud callao 2009-2015* [Tesis de Maestría, Universidad de San Martín de Porres]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4466>
- Sour, L. (2007). Presupuestar en América Latina y el Caribe: el caso de México. *Naciones Unidas - CEPAL*, 7-8.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/7322-presupuestar-america-latina-caribe-caso-mexico>
- Tarazona, M. (2017). *Ejecución Presupuestal del Presupuesto por Resultados de la Dirección de Red de Salud Túpac Amaru (Período 2014 -2016)*. 18-32.

Villavicencio, P. (2019). *El presupuesto participativo y el desarrollo social en las parroquias rurales de Napo* [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/29747>

ANEXOS

Anexo I: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	ENFOQUE	POBLACIÓN	TÉCNICAS
¿Cuál es la incidencia de la ejecución presupuestal en el programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima durante el periodo 2020 y 2021?	Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en el programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021	Cualitativo	Se tomará como población al personal administrativo responsable del PP 131 y Asistencial que labora en un hospital de Lima. La muestra corresponderá al total de la población.	Análisis documental
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPO DE INVESTIGACIÓN		Entrevista
¿Cuál es la incidencia de la ejecución presupuestal en la asignación de recursos para el programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima durante el periodo 2020 y 2021?	Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en la asignación de recursos para el programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021	Básica		INSTRUMENTOS
¿Cuál es la incidencia de la ejecución presupuestal en la eficiencia y eficacia del programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021?	Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en la eficiencia y eficacia del programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021	DISEÑO		Ficha de análisis documental
		Teoría fundamentada		Guía de entrevista
		MÉTODO		
		Descriptivo		

Anexo II: Matriz de Categorización Apriorística

ÁMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Ejecución Presupuestal	¿Cuál es la incidencia de la ejecución presupuestal en el programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima durante el periodo 2020 y 2021?	¿Cuál es la incidencia de la ejecución presupuestal en la asignación de recursos para el programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima durante el periodo 2020 y 2021?	Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en el programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021	Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en la asignación de recursos para el programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021	Proceso de ejecución presupuestal	Fase de Certificado y Devengado.
		¿Cuál es la incidencia de la ejecución presupuestal en la eficiencia y eficacia del programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021?		Establecer la repercusión de la ejecución presupuestal en la eficiencia y eficacia del programa presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en un Hospital de Lima en el periodo 2020 y 2021	Programa Presupuestal 131	Eficiencia y Eficacia

Anexo III: Instrumento de Recolección de Datos

Ficha de Análisis Documental

Presupuesto – PIA, PIM, CERTIFICADO, DEVENGADO Y % DE EJECUCIÓN 2020 Y 2021

Categoría / Año	2020					2021				
	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Proceso de Ejecución Presupuestal	56,200,563.00	73,895,687.00	69,439,572.00	67,877,373.00	91.86%	56,758,384.00	69,828,353.00	65,682,840.00	65,438,709.00	93.71%

Fuente: Portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

Programa Presupuestal N°131 – PIA, PIM, CERTIFICADO, DEVENGADO Y % DE EJECUCIÓN 2020 Y 2021

Categoría / Año	2020					2021				
	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Programa Presupuestal	2,461,090.00	4,423,560.00	3,787,050.00	3,604,522.00	81.48%	2,627,509.00	2,871,535.00	2,676,369.00	2,667,439.00	92.89%

	PREGUNTA	ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3	ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6	ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8
1	¿Conoce usted cual fue la asignación presupuestal del Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en los años 2020 y 2021?	Si, en el año 2020 la asignación fue de S/2,461,090.00 y para el año 2021 fue de 2,627,509.00.	Si, en el año 2020 la asignación fue de S/2,461,090.00 y para el año 2021 fue de 2,627,509.00.	Si, en el año 2020 la asignación fue de S/2,461,090.00 y para el año 2021 fue de 2,627,509.00.	Si, en el año 2020 la asignación fue de S/2,461,090.00 y para el año 2021 fue de 2,627,509.00.	Si, en el año 2020 la asignación fue de S/2,461,090.00 y para el año 2021 fue de 2,627,509.00.	Si, en el año 2020 la asignación fue de S/2,461,090.00 y para el año 2021 fue de 2,627,509.00.	Si, en el año 2020 la asignación fue de S/2,461,090.00 y para el año 2021 fue de 2,627,509.00.	Si, en el año 2020 la asignación fue de S/2,461,090.00 y para el año 2021 fue de 2,627,509.00.
2	¿Conoce usted qué porcentaje alcanzó el Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en la fase certificado durante los años 2020 y 2021? ¿Considera que fue un nivel óptimo?	Para el año 2020 alcanzo un porcentaje de 85.60%; y, para el año 2021 fue 93.20%, debiéndose tomar en cuenta que a pesar de la declaratoria de emergencia sanitaria 2020, se debe considerar un nivel óptimo.	Si, durante el año 2020 fue de 85.60 % y en el 2021 de 93.20 % , considerando la pandemia por la covid-19 asociado a que los programas preventivos necesitan actividades presenciales para ser ejecutadas, este fue un porcentaje óptimo.	Si conozco, el año 2020 alcanzo un porcentaje de 85.60% y ten entendido que en el año 2021 mejoro el porcentaje fue algo de 93.20%. Considero que fue un nivel óptimo a pesar de la Pandemia por COVID.	Si conozco, el año 2020 alcanzo un porcentaje de 85.60% y ten entendido que en el año 2021 mejoro el porcentaje fue algo de 93.20%. Considero que fue un nivel óptimo a pesar de la Pandemia por COVID.	En el año 2020 alcanzo un porcentaje aprox. de 85.60% y el año 2021 se incrementó a 93.20% aprox. En el marco de la emergencia sanitaria y con todas las limitaciones si considero que fue un nivel óptimo.	Si tengo conocimiento que en el año 2020 se obtuvo aproximadamente 85% de a nivel certificado en relación al PIM; el año pasado la situación fue más alentadora pues se superó el 90%; siendo un porcentaje optimo teniendo en cuenta que nos encontrábamos en una situación critica producto de la Pandemia por COVID.	Si conozco, el año 2020 alcanzo un porcentaje de 85.60% y en el año 2021 en la que se visualiza y se entiende que hubo mejora en su ejecución alcanzando un porcentaje algo de 93.20%. Considero que fue un nivel óptimo a pesar de la Pandemia por COVID.	Si conozco, el año 2020 alcanzo un porcentaje de 85.60% y tengo entendido que en el año 2021 mejoro el porcentaje fue algo de 93.20%. Considero que fue un nivel óptimo a pesar de la Pandemia por COVID.
3	¿Conoce usted qué porcentaje alcanzó el Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en la fase devengado durante los años 2020 y 2021? ¿Considera que fue un nivel óptimo?	En el año 2020 alcanzo un porcentaje de 81.49%; y, en el año 2021 fue de 93.17%, debiéndose tomar en cuenta que a pesar de la declaratoria de emergencia sanitaria 2020, se debe considerar un nivel óptimo.	si , en el 2022 fue de 81.49% y en el 2021 fue de 93.17% . Siendo niveles óptimos en situación de pandemia un porcentaje óptimo.	Si, el año 2020 alcanzo un porcentaje de 81.49% y ten entendido que en el año 2021 mejoro el porcentaje fue algo de 93.17%. Considero que fue un nivel óptimo a pesar de la Pandemia por COVID.	Si, el año 2020 alcanzo un porcentaje de 81.49% y ten entendido que en el año 2021 mejoro el porcentaje fue algo de 93.17%. Considero que fue un nivel óptimo a pesar de la Pandemia por COVID.	Para el 2020 alcanzo el 81.49% y el 2021 subio a 93.17%, al igual que en la fase de certificación si considero que fue un nivel óptimo pese a la coyuntura.	En el año 2020, se ejecutó un 81.59% en relación al PIM y el año pasado se superó ampliamente logrando alcanzar un 93.17%, porcentaje optimo considerando la coyuntura.	Si, el año 2020 alcanzo un porcentaje de 81.49% en la que se puede evidenciar que en el año 2021 mejoro el porcentaje algo de 93.17%. Considero que fue un nivel óptimo a pesar de la Pandemia por COVID.	Si, el año 2020 alcanzo un porcentaje de 81.49% y tengo entendido que en el año 2021 mejoro el porcentaje fue algo de 93.17%. Considero que fue un nivel óptimo a pesar de la Pandemia por COVID.
4	¿Cree que el nivel de ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, influyó en la asignación de recursos para los siguientes ejercicios fiscales? ¿porqué y bajo qué aspectos influye?	La ejecución presupuestal de años anteriores es una referencia para la asignación de recursos de los siguientes años.	Ha influido por el porcentaje de ejecución, usualmente de verifica el porcentaje ejecutado del año anterior para el año qur sigue, cuando el porcentaje aparentemente es bajo suele disminuir la asignación del presupuesto para el año siguiente. En este caso los porcentajes fueron menores al 98% que es lo que se suele esperar y por ende pudo haber disminuido el presupuesto asignado , a pesar del sustento de la dificultad de ejecutar las actividades por la pandemia y por ende la ejecución del presupuesto	Posiblemente ya que el Ministerio de Salud, asigna los recursos en base a la ejecución de años anteriores.	Posiblemente ya que el Ministerio de Salud, asigna los recursos en base a la ejecución de años anteriores.	Parcialmente, dado que por el estado de emergencia se realizaron modificaciones y al ser años atípicos, no pueden ser tomados al 100% como referencia para asignar recursos para los siguientes años.	Considero que influye directamente debido a que el Minsa asigna los recursos de acuerdo a la capacidad de gasto que evidencia la institución basados en el porcentaje de ejecución alcanzada en los años precedentes.	Posiblemente ya que el Ministerio de Salud, asigna los recursos en base a la ejecución de años anteriores.	Posiblemente ya que el Ministerio de Salud, asigna los recursos en base a la ejecución de años anteriores.
5	¿Cree que el nivel de ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental durante los años 2020 y 2021, alcanzó un nivel de ejecución óptimo?	En el Hospital Víctor Larco Herrera si se ha considerado una ejecución optima.	Si bien el porcentaje ejecutado aumento para el 2021 , aún no se encuentran en un nivel óptimo. Entendiendo que para el.2020 se tenía ya un presupuesto asignado y las modalidades para ejecutar las actividades de las metas Sin embargo para el 2021 la modalidad para ejecutar las metas paso a ser de forma virtual , no presencial , esto genera nuevas estrategias y gastos de acuerdo a las partidas presupuestales , lo que pudo resultar en una mejor ejecución del presupuesto.	La ejecución sufrió un incremento en su variación porcentual de 14.33% en el 2021 respecto al 2020, a pesar de la pandemia, por lo que no se puede considerar optimo la ejecución, debido a todas las limitaciones en los procesos de adquisición en los bienes y servicios y pago de remuneraciones.	Relativamente si tomando en cuenta las limitaciones que tuvimos por la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19.	Si se logró ejecutar casi en su totalidad y aún en situaciones atípicas por el estado de emergencia, se podría considerar óptimo.	Me parece que ha presentado un porcentaje optimo a pesar de la pandemia por COVID 19 y los meses en los que el hospital vio restringidas sus atenciones al público, demostrando que ha sabido orientar bien sus recursos.	De acuerdo a lo que se evidencia en su ejecución es factible considerar que alcanzó un nivel óptimo.	Si, pues la ejecución de gasto realizada tomo como priorización el cumplimiento de las metas trazadas pese a las dificultades encontradas pues el tema del COVID afecto la normal ejecución de las actividades programadas, así como las demoras en cuanto a las habilitaciones del gasto, a lo cual las decisiones tomadas por del equipo de gestión de la entidad priorizo en todo

6	¿Cree usted que la ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, fue eficiente? ¿En qué aspectos?	En el Hospital Victor Larco Herrera por los porcentajes fue eficiente.	Considerando que se tenía una población que recién se adaptan a la tecnología, el logro de Actividades para ejecutar el presupuesto se vio disminuido, considerando ello se puede decir que fue eficaz la ejecución del presupuesto del ppr 131 en el año 2020 y 2021, a pesar, de no haber alcanzado una ejecución óptimo	Si fue eficiente, porque a pesar de las limitaciones en la adquisición de bienes y servicios, escases de insumos, medicamentos entre otros y recurso humano por la pandemia, se logró cumplir meta física en todas las actividades operativas optimizando recursos en el menor tiempo posible.	Si hablamos de que si fue eficientemente distribuido y ejecutado el presupuesto asignado se podría decir que si en contexto de las limitaciones que tuvimos por el COVID -19.	Se logro los resultados esperados con el PIM otorgado, dado que se puedo atender la demanda creciente de atención en salud mental.	Si, ya que los recursos asignados han sido gastados en la adquisición de material médico, equipos, medicamentos y suministros que busquen mejorar las condiciones de atención de los pacientes.	Tomando en cuenta las limitaciones que conlleva el estado de emergencia por COVID-19, si cumplió en forma eficiente la ejecución presupuestal en el programa en mención.	Al hacer una evaluación de la ejecución financiera y física (cumplimiento de metas del POI) de los años señalados comparados con el grado de porcentaje de ejecución se encuentra con un cumplimiento eficiente que busco realizar en el tiempo previsto las metas trazada por cada ejercicio, pero como reitero no se pudo cumplir con todo lo programado pues en los ejercicios señalados la pandemia de COVID 19 mermo no solo los recursos presupuestales sino también la cantidad del recurso humano necesario para el cumplimiento de las metas programadas.
7	¿Cree usted que la ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, fue eficaz? ¿En qué aspectos?	En la Entidad por los porcentajes fue eficaz porque tuvo la capacidad de lograr el efecto que se esperaba.	Si bien no fueron óptimos los porcentajes ejecutados, si se puede decir que fueron eficaz, ya que se logró realizar actividades asociadas al programa, considerando que se iniciaba las actividades remotas, telecapacitaciones ,etc que no sólo evidenciaba la respuesta de las personas que realizan las actividad del programa 131, sino también de la población. Este último fue un factor importante	La ejecución en los años en mención si fue eficaz, porque a pesar de la programación escasa de recursos en el programa presupuesta, se pudieron cumplir las metas físicas programadas en las actividades operativas.	El presupuesto que se nos asignó se intentó ejecutarlo en la oportunidad que se requería, hay que tener en cuenta que había un contexto de pandemia donde la usencia de recursos humanos por contagio, influía en todos los niveles.	Se logro cumplir los objetivos institucionales programados en el POI con lo cual se cumplió las metas físicas y financiera con la asignación presupuestal asignada al 131.	Si, ya que los recursos asignados han sido ejecutados con orientación al cumplimiento de los objetivos y metas plasmados en el POI, haciendo un seguimiento que permita asegurar que se atiendan las demandas del paciente con calidad, calidez y oportunidad.	De acuerdo al presente análisis si se podría decir que fue eficaz tomando en cuenta el porcentaje de la ejecución alcanzando la meta prevista, que toda entidad debe seguir.	Si pues la ejecución del gasto se realizó dentro de los plazos previstos de acuerdo a la programación de actividades establecida para cada ejercicio.
8	¿Cree usted que los resultados del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, mejoró la calidad de vida de la población objetivo? Fundamente	Si, mejor la calidad de vida por tener menos hospitalizaciones.	Si, en la oandemia aumentaron casos de depresión, violencia y el Programa brindo atención a estos usuarios nuevos que se detectaron. Además que al ser virtual se facilito la atención.	Si mejoro la calidad de vida de la población, dado que de acuerdo a la programación de recursos en las metas presupuestales del programa 131, se pudieron adquirir bienes, servicios y equipamiento necesario para el tratamiento de los diagnósticos de salud mental de nuestros pacientes.	Nosotros creemos que si, dado que nosotros a través del cumplimiento de este programa y la atención de los diferentes diagnósticos de patologia de salud mental que atendemos contribuimos a cerrar cada vez mas la brecha de atención mas en un contexto de una pandemia.	Si pese a la pandemia, se siguió atendiendo bajo modalidades de telemedicina, tanto en teleconsulta, teleorientación y Telemonitoreo; todo enmarcado en el PP 131.	Claro que sí, debido que es sabido que con la pandemia por COVID 19 y la obligatoriedad de quedarse en casa los problemas de salud mental en el país aumentaron por lo que se vio incrementadas las atenciones en emergencia, hospitalización y teleconsulta que sirvieron para brindar soporte emocional a los pacientes.	Si, se considera que mejoró sin embargo el presupuesto asignado en dicho programa debe mejor e incrementarse; tomando en cuenta la importancia de la salud mental.	Si, el cumplimiento de las metas trazadas permitió mejorar la atención multidisciplinaria de las necesidades de la población asignada a nuestra entidad, cubriendo los requerimientos de atención, tratamiento y seguimiento de los problemas de la salud mental, lo que contribuye de manera continua con una mejor calidad de vida del paciente, así como de su entorno familiar.
9	¿Cree usted que la Entidad hizo un adecuado uso de los recursos asignados al PP 131 durante los años 2020 y 2021? ¿Qué propuestas de mejora plantearía de ser el caso?	Si, los recursos asignados fueron orientados y con ello se mejoró la atención ambulatoria	si Hizo un adecuado uso de recursos asignados, se puede mejorar en ampliar los kits que incluyen el programa asociando los a que las actividades ahora son presenciales y virtuales y para ambos casos es necesario una implementación adecuada para su ejecución. Así como la ampliación para contrato de personas, por la pandemia hay mayor cantidad de ausentismo laboral por descanso médico de covid y de manera simultanea entre varios trabajadores, pro lo cual es importante incrementar el número de profesionales de la salud para asegurar la atención y realización de las distintas actividades	La institución si realizó un adecuado uso de recursos, porque a pesar de la poca asignación de presupuesto al programa, se priorizaron recursos presupuestales para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales asi como indicadores de desempeño, sin embargo, se podría mejorar si los sistemas administrativos en los procesos de adquisición como Perú compras. Mejorará sus procesos.	definidamente creo que sí, que pudimos hacer más también creo que sí, pero en la medida que los recursos presupuestales que se nos asignen también sean mayores.	En lo posible se ejecuto los recursos disponibles, pero si se aumentase el PIM, se podría comprar equipos biomédicos y mejorar la infraestructura hospitalaria.	Si se hizo un adecuado uso de los recursos asignados dentro de lo que permitia la ley de Presupuesto, la Directiva de Ejecución Presupuestaria y los criterios y definiciones operacionales.	Si, porque hay normas y procedimientos que toda entidad debe cumplir haciendo un buen uso de los recursos públicos, propuesta de mejora incrementar el presupuesto en dicho programa que conllevara a la mejora de atención a la ciudadanía de la salud mental de la población.	Si, de la revisión del gasto estoy convencida que nuestra entidad realizo la ejecución del presupuesto asignado dentro de los plazos establecidos de manera eficiente y responsable. En cuanto a las mejoras que podría proponer es al ser el HV.LH una entidad altamente especializada en el tratamiento de Salud Mental y Psiquiatría se solicite y sustente una mayor asignación de recursos financieros que permitan llevar mejoras en la atención de la población vulnerable que accede a nuestros servicios.

10	¿Considera usted que existe el personal suficiente para la atención especializada en el marco del PP 131?	Se debe incrementar personal profesional	no, Previo a la pandemia ya existía una brecha en los profesionales de la salud, sobre todo de los profesionales asociados o especializados en salud mental, con la pandemia esto se vio reflejado aún más. No sólo por la disminución del lecho al pro fallecimientos, enfermedades graves pro covid-19 sin también por el incremento de la demanda de atención en salud mental. En la pandemia se incrementa la demanda pero disminuye o se mantuvo el personal al de salud mental que de por si en cantidad era deficitaria	Si bien es cierto que la institución no tiene el estudio de brechas de recursos humanos, el programa presupuestal no cuenta con el recurso humano suficiente para atender la demanda de pacientes de salud mental, dado que en lima solo existen tres hospitales especializados en salud mentas, y las sub especializaciones en Psiquiatría, adiciones entre otras se realiza cada 4 años, por que escasea el profesional adecuado para este tipo de diagnósticos.	El contexto de la demanda en salud mental versus la cantidad de oferta todavía es muy amplio, sin embargo, la necesidad de recursos humanos especializados para incrementar la atención depende de la asignación presupuestal para el programa.	Se requiere mayor personal asistencial especializado para mejorar los tiempos de atención.	Hay escasez de profesionales con especialidad en Psiquiatría lo que dificulta la disponibilidad de atenciones.	No, considero que al incrementarse el presupuesto de dicho programa se contaría con mas personal especializado y sería mayor población beneficiada, tomando en cuenta que la Salud Mental el día de hoy merece mayor atención.	Al ser un hospital especializado en Psiquiatría y Salud Mental considero que se tiene un déficit de personal profesional y técnico que permita la atención de todas las necesidades de la población interna, así como de la población que requiera de manera no continua nuestros servicios.
11	¿Considera que hubo una asignación presupuestal en razón a las necesidades del Programa Presupuestal 131, durante los años 2020 y 2021?	Si, acreditándose en logar porcentajes óptimos.	no, Si bien la ejecución se vio afectada por la pandemia. El presupuesto es insuficiente para generar los programas necesarios de prevención en salud mental de las enfermedades consideradas en el Programa. Tanto para la implementación de bienes como asegurar recursos humanos.	La programación de recursos se realiza en función al cumplimiento de los planes de corto plazo, como el POI, donde se articula las necesidades de la población objetivo con los objetivos estratégicos, acciones estrategias y metas específicas para el fin público.	Yo creo que aun estamos lejos de la asignación presupuestal deseada por parte del sector para atender la real demanda en salud mental, sin embargo, con lo que se nos asigna tratamos de ser lo mas eficientes y eficaces posibles.	No, dado que el estado de emergencia no fue previsto, por ende no se pudo asignar un presupuesto para solucionar la realidad de esos años.	El ente rector asigna un presupuesto escaso distribuido en la genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales y en la genérica 2.3. Bienes y servicios que al final de cuentas resulta deficitario lo que en muchos casos obliga a la institución a establecer prioridades y atender únicamente las necesidades más	Si, se aprecia que hubo la asignación presupuestal en razón a las necesidades, y se logro cubrir la necesidad ante la emergencia sanitaria, sin embargo, se debería tomar en cuenta un incremento e implementación de mejora en ese programa.	Si el presupuesto asignado en los ejercicios presupuestales mencionados cubría los planes establecidos por la entidad para la atención de la salud mental de los pacientes.
12	¿Considera que se debe asignar mayor presupuesto para el Programa Presupuestal 131? Fundamente.	Si, para ampliar mas distritos de la ciudad de Lima	Fundamente. si, ya pasando 2 años de la pandemia se generaron estrategias para la ejecución de actividades del programa, que implica mayor cantidad de bienes a nivel tecnológico, además la demanda ha aumentado generando mayor necesidad de brindar la oferta es decir mayores horarios de atención y por ende de recursos humanos para cubrir dichos horarios	Si se debe asignar mayor cantidad de presupuesto al programa, dado que este programa presupuestal colinda con todos los procesos misionales y objetivos estratégicos de la institución, al ser un centro especializado en salud mental.	Programa presupuestal 131 es un programa enfocado a cerrar brechas de atención en temas de salud mental, en este sentido es de imperiosa necesidad que se asigne mayor presupuesto para este programa a nivel de las unidades ejecutoras para poder seguir contribuyendo a la atención especializada en este tipo de pacientes.	Claro, al ser un PP pilar para nuestra institución, se debería aumentar, además de que somos especialistas en psiquiatría y este PP 131 es para atender esta demanda.	El presupuesto asignado año con año resulta deficitario por lo que resulta imperativo que que el ente rector asigne mayores recursos al programa 131 que atiende al componente fundamental del bienestar de la persona, lo que permitirá brindar una atención con calidad, oportunidad en beneficio del paciente.	Si considero que se debe asignar mayor presupuesto, tomando en cuenta la importancia hoy en día después de la emergencia sanitaria la salud mental, esto permitiría implementar para poder cubrir la necesidad de la población.	Si puesto que el tema de la Salud Mental es un tema que en los últimos años se ha incrementado y sumados a los estragos dejados por la pandemia del COVID, lo que ha permitido que la brecha de recursos humanos especializados sea mas notoria por lo que considero muy necesaria la decisión de mejora e incremento de los recursos presupuestales asignados.
13	¿Cree usted, que se brinda una cobertura total de atención especializada en el hospital respecto al Programa Presupuestal 131?	Falta llegar al 100% trazado	<u>no. Si bien las atenciones pueden ser de calidad, la falta de recursos humanos, espacios de atención hace que aun sean tenga la brecha de atención a la población.</u>	No se brinda una cobertura total, por falta de recursos humanos y por la pandemia, sin embargo, a través de la tele salud se esta tratando de cerrar las brechas de atención.	En la medida de la asignación presupuestal dada a nuestra entidad realizamos la cobertura que se puede mejorar claro que si, en la medida que se nos brinde los recursos para ello.	Si, pese a las limitaciones presupuestales, sin embargo, se podría mejorar, con más equipos, mejor infraestructura, y con la contratación de personal especialista y con gran experiencia en la salud mental.	Si, en el año 2020 fue el 5%, mientras que en el 2021 fue el 6%, un porcentaje realmente bajo considerando que es un hospital orientado a atenciones en tema de salud mental.	Se brinda una cobertura total de atención en este programa, pero hay mas que se debe implementar para poder lograr más crecimiento de atención en temas de salud mental.	A la fecha se realiza la cobertura de la atención programada, pero podría atenderse una mayor cantidad de población de contarse con mejoras de infraestructura, recurso humano y bienes y servicios.
14	¿Conoce que porcentaje del total del presupuesto asignado a la entidad durante los años 2020 - 2021 corresponde al Programa Presupuestal 131?	EL 5% AÑO 2020 Y EL AÑO 2021 EL 6% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ENTIDAD	EL 5% AÑO 2020 Y EL AÑO 2021 EL 6% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ENTIDAD	Tengo entendido que en el año 2020 del presupuesto asignado a la Entidad el 5% correspondió al PP 131. En el año 2021 fue mayor el porcentaje ya que le correspondió el 6% del presupuesto asignado a la entidad	Si, aproximadamente en el año 2020 le correspondió el 5% y para año 2021 le correspondió el 6% del presupuesto asignado a la entidad	Si, en el 2020 fue del 5% aprox. Y el 2021 fue 6% el PIA.	Si, en el año 2020 fue el 5%, mientras que en el 2021 fue el 6%, un porcentaje realmente bajo considerando que es un hospital orientado a atenciones en tema de salud mental.	EL 5% AÑO 2020 Y EL AÑO 2021 EL 6% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ENTIDAD	El 5% año 2020 y el año 2021 el 6% del presupuesto asignado a la entidad

15	En su opinión ¿cuáles son las principales limitaciones que tiene el PP 131 para alcanzar los objetivos planteados por la Entidad?	En mi opinión las limitaciones que tiene el PP es que tiene pocos productos y Actividades para los diagnósticos en Salud Mental, lo cual limita la cobertura del PP 131.	La burocracia para la atención , se tiene usuarios.que demandan atención pero.que en sus centros de salud no les facilitan las hojas de referencia por lo cual no se les puede atender. Pocos consultorio bien implementados para la atención el salud mental Difusión a la población de como generar su cita y la importancia de cumplir con ellas Pocos recursos humanos asignados. La psicoeducación de la población a la que atendemos , que no se siñen a realizar los procedimientos que se les explica o que solo desean fármacos y no llevar los talleres o progeamas psicoeducativos y de prevencion que también incluye el programa 131 . Generando menor meta ejecutafa en dicha actividad	Las principales limitaciones que tiene el programa presupuestal, es la falta de actualización de su KIT de equipamiento, dado que los equipos especializados en salud mental que necesita nuestra institución como el equipo de electroshock, no se encuentra programado e imposibilita la compra.	Mayor asignación de recursos presupuestales que nos permita tener, mejor infraestructura, mayores recursos humanos especializados y logística de atención.	Que algunos equipos biomédicos estratégicos no están contemplados en el PP 131, lo cual no permite mejorar la calidad de atención, ni mejorar los tiempos de atención. Se debería ser más flexible en las restricciones para los establecimientos de nivel III-I.	Presupuesto deficitario, mala distribución de los recursos por genéricas de gasto, en la asignación por parte del ente rector.	Infraestructura, equipamiento y recurso humano especializado.	La falta de mayor numero de recurso humano especializado en la atención de la población que requiere atención de psiquiatría y salud mental.
----	---	--	---	--	--	--	--	---	--

GUÍA DE ENTREVISTA

(Para los Coordinadores, Responsables y Técnicos a cargo del PP 131)

Fecha: _____

Profesión / Cargo: _____

Institución: Hospital de Lima Metropolitana – Programa Presupuestal 131

OBJETIVO:

La presente entrevista tiene como finalidad el poder conocer la incidencia de la ejecución presupuestal en el Programa Presupuestal N° 131, de un Hospital de Lima, 2020-2021. La información recabada será utilizada para fines académicos y brindará información valiosa relacionada al tema de estudio, por ello se agradecerá responder con total sinceridad. Cabe precisar que esta entrevista tiene carácter confidencial.

1. ¿Conoce usted cual fue la asignación presupuestal del Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en los años 2020 y 2021?
2. ¿Conoce usted qué porcentaje alcanzó el Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en la fase certificado durante los años 2020 y 2021? ¿Considera que fue un nivel óptimo?
3. ¿Conoce usted qué porcentaje alcanzó el Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental en la fase devengado durante los años 2020 y 2021? ¿Considera que fue un nivel óptimo?
4. ¿Cree que el nivel de ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, influyó en la asignación de recursos para los siguientes ejercicios fiscales? ¿por qué y bajo qué aspectos influye?

5. ¿Cree que el nivel de ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 ¿Control y Prevención en Salud Mental durante los años 2020 y 2021, alcanzó un nivel de ejecución óptimo?
6. ¿Cree usted que la ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, fue eficiente? ¿En qué aspectos?
7. ¿Cree usted que la ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, fue eficaz? ¿En qué aspectos?
8. ¿Cree usted que los resultados del Programa Presupuestal 131 durante los años 2020 y 2021, mejoró la calidad de vida de la población objetivo?
Fundamente
9. ¿Cree usted que la Entidad hizo un adecuado uso de los recursos asignados al PP 131 durante los años 2020 y 2021? ¿Qué propuestas de mejora plantearía de ser el caso?
10. ¿Considera usted que existe el personal suficiente para la atención especializada en el marco del PP 131?
11. ¿Considera que hubo una asignación presupuestal en razón a las necesidades del Programa Presupuestal 131, durante los años 2020 y 2021?
12. ¿Considera que se debe asignar mayor presupuesto para el Programa Presupuestal 131? Fundamente.
13. ¿Cree usted, que se brinda una cobertura total de atención especializada en el hospital respecto al Programa Presupuestal 131?
14. ¿Conoce que porcentaje del total del presupuesto asignado a la entidad durante los años 2020 – 2021 corresponde al Programa Presupuestal 131?
15. En su opinión ¿cuáles son las principales limitaciones que tiene el PP 131 para alcanzar los objetivos planteados por la Entidad?



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, QUIÑONES LI AURA ELISA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La incidencia de la ejecución presupuestaria en el Programa Presupuestal N° 131, de un hospital de Lima, 2020-2021", cuyo autor es JIMENEZ ROJAS CARMEN EUGENIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 23 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
QUIÑONES LI AURA ELISA DNI: 07721447 ORCID: 0000-0002-5105-1188	Firmado electrónicamente por: AQUINONESL el 26- 01-2023 18:45:27

Código documento Trilce: TRI - 0526600